

grandes caballeros y religiosos que dello le hablaban; ni lo que mas es, la inclinacion natural pudo en él haber tanto vigor é fuerza, que de todo punto sin ningun medio no se sometiese á la ordenanza y consejo del Condestable, con mas obediencia que nunca un hijo humilde lo fué á un padre, ni un obediente religioso á su Abad ó Prior. Algunos fueron que veyendo este amor especial, y esta fianza tanto excesiva, tovieron que fué arte é malicia de hechizos; pero desto no ovo cosa cierta, aunque algunas diligencias se hicieron sobre ello. El segundo punto, que un caballero sin parientes y con tan pobre comienzo, en un Reyno tan grande, é donde tantos é tan poderosos caballeros habia, y en tiempo de un Rey tan poco obedescido é temido, oviese tan singular poder; ca puesto que queramos decir que esto era en virtud del Rey, ¿cómo podia dar poder á otro el que para sí no lo tenia? ó ¿cómo es obedescido el lugarteniente, quando el que lo pone en su lugar no halla obediencia? Verdaderamente yo cuido que desto no se podiese dar clara razon, salvo si la diere aquel que hizo la condicion del Rey tan estraña; ni se puede dar razon del poder del Condestable, que yo no sé qual destas dos cosas es de mayor admiracion, ó la condicion del Rey, ó el poder del Condestable. Y en el tiempo deste Rey Don Juan el segundo acaeció en Castilla muchos autos mas grandes y estraños, que buenos ni dignos de memoria, ni útiles ni provechosos al Reyno; ca así fué, que ausente desta vida el Rey Don Fernando de Aragon, por consiguiente se ausentaron del Reyno de Castilla la paz é la concordia. Empero tornando á hablar de algunas cosas que acaescieron en el tiempo deste Rey Don Juan, seyendo niño, teniéndolo la Reyna Doña Catalina, madre del Rey, juntáronse en la villa de Valladolid el Infante Don Enrique, Maestre de Santiago, é Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, é Don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, é Don Ruy Lopez de Avalos, Condestable de Castilla, é Juan de Velasco, Camarero mayor del Rey, é Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla, é muchos otros Grandes del Reyno, é de acuerdo é comun consentimiento de todos, sacaron al Rey Don Juan de aquella casa que es cerca de Sant Pablo, en la qual la Reyna Doña Catalina su madre le tuvo por espacio de seis años é mas, que no salió de allí, temiendo que gelo tomarian; é así que este día que de allí salió era otro segundo nascimiento suyo. E así como el día que nació salió á luz desta vida, así aquel día que de aquella posada salió vido su Reyno, é conoció su gente, ca ántes no conocia sino á los Grandes que allí con él estaban; é quando algunos caballeros le venian á hacer reverencia, no los conocia. E como de allí salió, lleváronlo á Tordesillas, y eran los principales que el Reyno de Castilla gobernaban é regian, Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, y el Almirante Don Alonso Enriquez, y el Condestable de Castilla Don Ruy Lopez de Avalos, y el Adelantado Pedro Manrique; ca como quiera que allí estaban los Infantes Don Juan, que despues fué Rey de Navarra,

é Don Enrique, hijos del Rey Don Fernando de Aragon, pero eran muy mozos, é tocados de aquella dolencia real que es comun y general á todos los Reyes mozos que son regidos por ayos é maestros; é aun algunos son, que nunca desta dolencia sanan. Otrosí, estaban allí otros grandes señores, pero por estos quatro pasaban todos los hechos. Y de Tordesillas fueron á Medina del Campo, é allí se desposó el Rey con la Infanta Doña María, hija del Rey Don Fernando de Aragon; é dende fué el Rey á Madrid, donde tomó la governacion de sus Reynos, porque habia cumplido edad de los quatorce años; é hizose allí una grande fiesta é solemnidad, ca estaban allí juntos todos los Grandes del Reyno, y todos los Procuradores; é como quier quel regimiento del Reyno le fué allí entregado, pero él usando de su natural condicion, y de aquella remision quasi monstruosa, todo el tiempo que reynó se pudo mas decir tutorías que regimiento ni administracion real: así quel tuvo título é nombre real, no digo autos ni obras de Rey, cerca de quarenta y siete años, del día que su padre murió en Toledo; hasta el día quel murió en Valladolid, que nunca tuvo color ni sabor de Rey, sino siempre regido y gobernado; y aun despues de muerto su Condestable, sobre el qual vivió poco mas de un año, lo rigió é gobernó Don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, é Fray Gonzalo de Illescas, Prior de Guadalupe, y aun algunos hombres baxos y de poco valer. E si despues de muerto el Condestable algun vigor é voluntad se mostró en él, no fué salvo en cobdicia de allegar tesoros, á la qual él se daba con todo deseo, mas no de regir sus Reynos, ni restaurar ni reparar los males y daños en ellos venidos en quarenta y siete años que tuvo nombre é título de Rey. Y estando en Valladolid adolesció de quartana doble, que le duró grandes días, é segun se dice regíase muy mal, ca era muy comedor é mal regido; é como quier que fué libre de la quartana, quedó mal dispuesto de la persona, é continuando su mal regimiento, ovo primero algunos accidentes muy fuertes, é murió en Valladolid á veinte é dos días de Julio año de mil y quatrocientos é cinquenta y quatro, é fué enterrado en el Monesterio de Miraflores, en el qual habia puesto Frayles de Cartuxa. Antes deste Rey Don Juan muriese, poco mas de un año, contra opinion de todos, pungido y estimulado segun se cree por la voluntad de Dios, ó porquel su Condestable lo traia mas apoderado y estrechado que nunca lo traxo, y no le daba lugar de hacer nada de lo que queria, ca siempre estaban cerca dél personas de su mano, sin las quales no podia decir ni hacer cosa alguna, é aun se dice que en el servicio é mantenimiento de su mesa era tan pobre y menguado, que todos habian que decir, ni le dexaba estar, ni usar quando queria, con la segunda Reyna su muger; si esta fué la causa, ó lo que mas es de creer, así como dice Sant Agostin, era ya cumplida la malicia del Amorreo, é no pudo ni debió la divina justicia tolerar ni sufrir su tiranía é usurpacion de señorío, que estando el Rey en Burgos sintió el

Condestable que Alonso Perez de Vivero, el qual él habia levantado del suelo y hecho muy gran hombre, é dado mucho gran lugar cerca del Rey, que trataba con el Rey su apartamiento y desfacimiento, é no pudiendo en ello haber paciencia, hizolo venir á su casa el Viernes de la Cruz, asaz impropio día para tal auto, é hizolo matar: é luego adelante el Miercoles de las ochavas de Pasqua Florida, queriendo Nuestro Señor hacer obra nueva, el día que debia su Resurreccion, fué pasion del dicho Condestable, con gran admiracion, é quasi increíble á todo el Reyno. El Rey lo mandó prender á D. Álvaro Destúñiga, que fué despues Conde de Plasencia, é tomó lo que allí halló; é partiendo de Burgos, llevó consigo á Valladolid, é hizolo poner en Portillo en fierros, en una jaula de madera. ¿Qué podemos aquí decir, sino obedescer y temer los escuros juicios de Dios sin alguna interpretacion: que un Rey que hasta los quarenta é siete años fué en poder deste Condestable, con tan grandísima paciencia é obediencia que solamente el semblante no movia contra él, que agora súpitamente con tan grande rigor le hiciese prender é poner en fierros? É aun es de notar aquí que aquellos Príncipes reales, el Rey de Navarra y el Infante Don Enrique, con acuerdo é favor de todos los Grandes del Reyno, muchas veces se trabajaron de lo apartar del Rey y destruirlo, é no solamente no lo acabaron, mas todos los mas dellos se perdieron en aquella demanda, por ventura porque se movian no con intencion buena, mas con interesse. E si queremos decir que el Rey hizo esta obra, parece al contrario, porque muerto el Condestable, el Rey se quedó en aquella misma remision y negligencia que primero: ni hizo auto alguno de virtud ni fortaleza, en que se mostrase mas ser hombre que primero; é así resta que debamos creer que esta fué obra de solo Dios, que segun la Escritura, él solo hace grandes maravillas. E tornando al propósito, quedando el Condestable en Portillo, fué el Rey á Escalona por la haber, y el tesoro que allí estaba; y estando en aquella comarca, por algunas informaciones que ovo, é procediendo como en cosa notoria, con consejo de los letrados que en su corte eran, dió sentencia que le degollasen, é fué llevado de Portillo á Valladolid, é allí públicamente y en forma de justicia le fué cortada la cabeza en la plaza pública: á la qual muerte, segun se dice, él se dispuso á la sufrir mas esforzada que devotamente, ca segun los autos que aquel día hizo é las palabras que dixo, más pertenescian á fama que á devocion. Este Señor Rey Don Juan el segundo, segun (1) la opinion de algunos que le conocian, era de su natural condicion cobdicioso é luxurioso, é aun vindicativo; pero no le bastaba el ánimo á la execucion dello. Las maneras é condiciones tanto estrañas deste Rey, é los males que por ello vinieron á sus Reynos, al

(1) Falta aquí esta palabra, ó otra semejante, que quizá no dejaria de advertir Galindez, como otras veces; pero la inmediatecion del segundo que precede, por ser tan parecida, pudo ser causa de esta falta en la impresion.

juicio de muchos son atribuidos á los pecados de los naturales deste Reyno, concordando con la Escritura, que dice, *que por pecados del pueblo hace Dios reynar al hipócrita*. Verdaderamente quien bien lo conoció y consideró verá que tal condicion de Rey, é tantos males como della se siguieron, fué por grandes pecados del pueblo. Dexó este Rey á su fin á su hijo el Príncipe Don Enrique que oy reyna, é al Infante Don Alonso, é á la Infanta Doña Isabel.

## CAPÍTULO XXXIV.

De Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago.

Don Álvaro de Luna, Maestre de Santiago y Condestable de Castilla, fué hijo bastardo de Don Álvaro de Luna, caballero noble y bueno. Esta casa de Luna es de las mayores del Reyno de Aragon, é ovo en ella asaz notables personas, así caballeros como clérigos, entre los quales floreció aquel venerable é muy sancto Padre Apostolico Don Pedro de Luna, llamado Benedito, Papa treceño, y fueron todos los desta casa de Luna muy servidores del Reyno de Castilla. Quando su padre deste Condestable murió, quedó el niño pequeño en asaz baxo é pobre estado, y crióle un tiempo su tio Don Pedro de Luna, que fué Arzobispo de Toledo. Muerto él, quedó muy mozo en la casa del dicho Rey Don Juan, el qual le ovo aquel excesivo y maravilloso amor que ya es dicho. Es de saber que este Condestable fué pequeño de cuerpo y menudo de rostro; pero bien compuesto de sus miembros, de buena fuerza, y muy cavalgador, asaz diestro en las armas, y en los juegos dellas muy avisado; en el palacio muy gracioso é bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra; muy discreto, é gran disimulador: fengido é cauteloso, y que mucho se deleytaba usar de tales artes y cautelas, así que parece que lo habia á natura. Fué habido por esforzado, aunque en las armas no ovo grande lugar de lo mostrar; pero en estos lugares que se acaesció, mostró buen esfuerzo: en las porfias y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre. Preciábase mucho de linage, no se acordando de la humilde é baxa parte de su madre (2). Ovo asaz corazon é osadia

(2) Llamábase su madre la Cañeta, porque era de un lugar que se llama Cañete cerca de Cuenca, que agora es de Diego Hurtado; y el Alcaide de allí que se llamaba Cerezueta, ovo un hijo en ella que fué hermano de madre del Condestable, como abaxo lo toca Fernan Perez, y este paso pone mas largamente Alonso de Palencia en la Corónica de latin de aquel tiempo. Este su hermano se llamó Don Juan de Cerezueta, que fué hermano de madre, porque entrambos eran hijos de Maria de Cañete; y este fué primero Obispo de Osma, y despues fué Arzobispo de Sevilla por privacion de Don Diego Maldonado ó de Añaya, natural de Salamanca, que entonces era Arzobispo de Sevilla, que fundó el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, y fué privado con favor de Don Álvaro de Luna, é hiciéronle Arzobispo de Tarso, una dignidad no mucho á su propósito; pero luego que Cerezueta fué promovido á la Iglesia de Toledo, dicen que Don Diego Maldonado fué reducido á su Iglesia de Sevilla, en la qual dignidad despues de muchos trabajos acabó. Está sepultado en la clastra

para usar de la gran potencia que alcanzó, ó porque duró en ella gran tiempo, y se le había ya convertido como en natura, ó porque su audacia fué grande: más usó de poderío de Rey que de caballero. No se puede negar que en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, ca placiale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos, é agradeciales con obras los buenos consejos que le daban, ayudándoles mucho con el Rey, é por su mano ovieron muchas mercedes del Rey é grandes beneficios, é si hizo daño á muchos, también perdonó á muchos grandes yerros que le hicieron. Fué cobdicioso en un grande estremo de vasallos y de tesoros, tanto, que así como los hidrópicos nunca pierden la sed, así él nunca perdía la cobdicia de ganar y haber, nunca recibiendo hartura su insaciable cobdicia; ca el día quel Rey le daba, ó mejor diría, él tomaba una grande villa ó dignidad, aquel mismo día tomaría una lanza del Rey si vacase; así que tomando lo mucho no desdafiaba lo poco. No se podría bien decir ni declarar la gran cobdicia suya, ca quedando despues de la muerte de su padre pobre y desnudo de toda sustancia, é habiendo el día que murió mas de veinte mil vasallos, sin el Maestrazgo de Santiago, é muchos oficios del Rey, é grandes quantías de maravedis en sus libros, así que se cree que subian sus rentas á cerca de cient mil doblas, sin las aventuras que le venian del Rey, y de servicios de tesoreros y recabadores, los quales eran muchos é de muchas maneras; tanto era el fuego de su insaciable cobdicia, que parecia que cada día comenzaba á ganar: con la qual llegó tanto tesoro, que aunque no se pudo bien saber el número cierto dello por su prision y su muerte ser en tal manera, pero segun su ganar y su guardar, opinion fué dél sólo tener mas tesoro que todos los grandes hombres y perlados de España. Qualquier villa ó posesion que cerca de lo suyo estaba, ó por cambio ó por compra la había de haber: así se dilatava y crecia su patrimonio, como la pestilencia que se pega á los lugares cercanos; é por esta manera ovo lugares é posesiones de Órdenes y de Iglesias por troques y ventas, que ninguno le osaba contradecir, y esto que así daba por las ventas y cambios, todo lo pagaba el Rey. Las dignidades de las Iglesias muchas dellas hizo haber

de la Iglesia mayor de Salamanca, en su capilla: ovo por hijo á Juan Gomez, Canónigo, que allí fué gran vandejador, y acogia muchos hombres sueltos, tanto que de allí vino el refran, *Andar con él, que de Juan Gomez es*. Fué su madre doña María de Horosco, hija de Inigo Lopez de Horosco, el que mató el Rey Don Pedro en la de Nájara, de quien se dirá en otra parte: y el dicho Juan Gomez, Canónigo, ovo á Diego de Añaya, que llamaron el Tuerto, porque de un pasador, en tiempo de vandos, le quebraron el ojo. Este ovo hijos á Pedro y á Francisco de Añaya, que siguieron al Rey de Portugal en las vueltas pasadas. Fué muerto este Don Diego por Don Martín de Guzman, por la injuria que le hizo un día de Corpus Christi, dende á mucho tiempo. Está sepultado en la capilla de su padre el Arzobispo. Ovo otro hijo el dicho Arzobispo que se llamó Inigo de Añaya, el qual fué bien conocido á los que alguna plática tuvieron de las cosas de Salamanca; y desta traslacion del dicho Arzobispo se pone en la Coronica del Rey Don Juan, donde se dirá quien fueron sus padres.

á sus parientes, no haciendo consciencia de la indignidad é insuficiencia dellos: en esta manera ovo para su hermano la Iglesia de Sevilla é despues la de Toledo, é para un su sobrino mozuelo la Iglesia de Santiago, porque el Papa no negaba al Rey ninguna peticion suya (1). ¿Quién podrá decir quanto se estendió su cobdicia é potencia dél, ca de treinta y dos años que él governó el Reyno, en los veinte dellos no se hizo provision en lo temporal ni en lo espiritual, sino por su mano, é por su nombre y consentimiento? No se puede negar que él no hizo mucho bien á muchos, en alguno de los quales halló poco conocimiento, así que en esto solo y en los hijos le fué muy contra la fortuna, hallando en algunos poco agradecimiento de grandes bienes que les hizo, é un hijo que ovo asaz indiscreto. Pero si tanto fué cobdicioso de villas y vasallos é riquezas, no fué menor su ambicion de honores y preheminiencias, ca un punto no dexó de todo quanto haber pudo, como él escribió una vez á un su amigo, que en una letra le escribió que se debía temprar en el ganar, é respondióle con aquella autoridad evangélica: *Quidquid venerit ad me, non ejiciam foras*; que dice: *Lo que á mí viniere no lo lanzaré fuera*: aunque quando Nuestro Señor esto dixo, no lo dixo á tal fin. La diligencia é cura de conservar y guardar su potencia é privanza cerca del Rey fué tanta, que parecia que no dexaba á Dios qué hiciese, ca así como el Rey mostraba á alguno buena voluntad, luego era lanzado de allí, é no dexaba á ninguno estar cerca del Rey, sino aquellos de quien él mucho se fiaba. Era este Condestable muy sospechoso naturalmente, y crecia en él la sospecha por accidente, porque muchos le habían embidia, é deseaban tener su lugar; é así con estas sospechas y temores ligeramente creia qualquier cosa que le fuese dicha; é no le fallaban decidores, como es propio á los grandes señores los lisongeros é los decidores. E con esto hizo al Rey hacer á muchos grandes execuciones de prisiones y de destierros, é confiscaciones de bienes, é aun muertes, para lo qual hallaba asaz favores, porque repartiendo entre los unos lo que tomaba á los otros, hallaba asaz ayudadores; ca la antigua é loable costumbre de los castellanos á tal punto es venida, que por haber el despojo de su pariente é amigo, le consentian prender ó matar; pero porque en estas execuciones quel Rey hizo por su consejo ovo algunas muertes, yo no quiero mentir, ni darle á él cargo é culpa que no tuvo. Ca yo oí decir á algunos que lo podrán bien saber, si verdad quisieron decir, quel estorbó algunas muertes segun el Rey quisiera hacer, que naturalmente era cruel y

(1) Este Arzobispo de Santiago se llamó Don Rodrigo de Luna, sobrino del Condestable: fué hijo de Don Juan de Luna, primo hermano del Condestable, que fué Comendador de Bamba, y despues Prior de San Juan poco tiempo, y ovo asimismo el dicho Don Juan de Luna á Doña Leonor de Luna, que casó con Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago. Dicen que la madre de los dichos Arzobispo y Doña Leonor era de Tordesillas, muger de baxo linage.

vindicativo; é yo bien me allegaria á creer esta opinion. Ovo en su tiempo grandes é terribles daños, é no solo en las haciendas, ni solo en las personas, mas lo que mas es de doler, en el exercicio é uso de las virtudes y en la honestidad de las personas, con codicia de alcanzar y ganar; é de otra parte, con rencor y venganza unos de otros, pospuesta toda vergüenza é honestidad, se dexaron correr á grandes vicios. Ca de aquí nacieron engaños é malicias, poca verdad, cautelas, falsos sacramentos é contratos, é otras muchas é diversas astucias é malas artes; así que los mayores engaños é daños que se hacian eran por sacramentos é matrimonios, ca no hallaban otra mas cierta via para engañar. No callaré aquí, ni pasaré so silencio esta razon, que quanto quier que la principal é la original causa de los daños de España fuese la remisa é negligente condicion del Rey, é la cobdicia é ambicion excesiva del Condestable, pero este caso no es de perdonar la cobdicia de los grandes caballeros, que por crecer é aventajar sus estados é rentas, posponiendo la consciencia y el amor de la patria por ganar ellos, dieron lugar á ello: é no dubdo que les placia tener tal Rey, porque en el tiempo turbado é desordenado, en el rio rebuelto fuesen ellos ricos pescadores; é así algunos se movieron contra el Condestable, diciendo quel tenía al Rey engañado é aun maleficiado, como algunos quisieron decir; pero la final intencion suya era haber é poseer su lugar no con zelo é amor de república; é de aquí quantos daños, insultos, movimientos, prisiones, destierros, confiscaciones de bienes, muertes, é general destruccion de la tierra, usurpaciones de dignidades, turbacion de paz, injusticias, robos, guerras de Moros se siguieron é vinieron: ¿quién bastará á lo relatar ni escribir? Como sea notorio que treinta años, no digo por intervalo ó interposicion del tiempo, mas continuamente, nunca cesaron males y daños, de la muchedumbre de los quales contaré algunos pocos: ca en esta turbacion é confusion de tiempo fué preso el noble Príncipe Don Enrique, Maestre de Santiago, hijo del ilustrisimo Don Fernando Rey de Aragon, y desterrados el Adelantado Pedro Manrique, é con él dos buenos caballeros sus parientes, Gomez de Benavides, é Lope de Roxas; é fué desterrado Don Ruy Lopez de Ávalos, Condestable de Castilla, é murió en el destierro perdiendo todo su patrimonio; é fué preso Don Garcifernandez Manrique, Conde de Castañeda, é Fernán Alonso de Robles, y el Duque Don Fadrique, é el Conde Don Fadrique de Luna: estos postreros murieron en las prisiones, no de muerte natural segun algunos dicen; é despues fueron presos Don Gutierrez, Arzobispo de Toledo, é su sobrino Don Fernánlvarez de Toledo, Conde de Alva, é con ellos Fernan Perez de Guzman, é Garcisanchez Alvarado: é perdió el Maestrazgo de Alcántara Don Juan de Sotomayor; é fué desterrado é fué preso Mosen Diego de Baddillo, Alcayde de las Atarazanas, é desterrado el Obispo de Segovia, é Pedro Niño, que despues fué

Conde; é fué preso el Conde de Castro é Fernan Lopez de Saldaña, é despues libre de la prision y desterrado, é murió en el destierro; é preso el Adelantado de Galicia, é segunda vez preso el Conde de Alva, é Pedro de Quiñones, é su hermano Suero de Quiñones; é dos veces preso Don Enrique, hermano del Almirante Don Fadrique, y desterrado el dicho Almirante y el Conde de Castro; é muerto por justicia Garcisanchez de Alvarado; é desterrados segunda vez los nobles Príncipes, Rey Don Juan de Navarra y el Infante Don Enrique su hermano, é otra vez repartido su patrimonio. ¿Quién bastará á contar é relatar el triste é doloroso proceso de la infortunada España, y de los males en ella acaesidos? Lo qual á juicio de muchos es venido por los pecados de los naturales della, é acidentalmente ó acesoria, por la remisa y negligente condicion del Rey, é por la cobdicia é ambicion desordenada del Condestable, dando en alguna parte cargo á los grandes señores y caballeros, no negando que segun por las historias se halla, siempre España fué movable é poco estable en sus hechos, é muy poco tiempo careció de insultos y escándalos; pero no ovo alguno que tanto tiempo durase como esto, que dura por espacio de quarenta años; ni fué en ella Rey que todo el tiempo de su vida así se dexase regir, ni gobernar, ni privado que tanto excesivo poder oviese, ó tanto durase. Algunos fueron, que ó con mala voluntad, ó no sintiendo discretamente, quisieron disfamar al Rey de Navarra é al Infante Don Enrique, é con ellos el Almirante, é Conde de Castro, é Conde de Benavente, é Adelantado Pedro Manrique, é muchos otros que siguieron su opinion dixeron que trataban muerte del Rey, é usurpacion de su Reyno, lo qual sin dubda fué malicia é falsedad. E dexando las palabras, viendo la esperiencia que en muchos lugares mostró la verdad del hecho, á todos es notorio que quando en Tordesillas el Infante Don Enrique y el Condestable Don Ruy Lopez de Ávalos, é Don Garcifernandez Manrique, Conde de Castañeda, y el Adelantado Pedro Manrique entraron en el palacio del Rey, que fué el primero insulto de aquel tiempo, y se apoderaron del palacio, sacando fuera dél á Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, é dexaron ahí á Alvaro de Luna, que despues fué Condestable, y estuvieron con el Rey mas de siete meses, si alguna malicia quisieran hacer, asaz ovieron lugar para ello; pero todo el contrario pareció, ca dexaron allí al dicho Alvaro de Luna por complacer al Rey, é casó el Rey en Avila, é siempre fué acatado como Rey é señor natural. E despues quando el Rey de Navarra, y el Infante, é todos los grandes del Reyno se juntaron en Valladolid, é se dió sentencia que el Condestable saliese de la Corte, quedó el Rey en poder dellos cerca de un año: si alguna deslealtad contra el Rey quisieran hacer, asaz facultad é libertad habían para lo hacer; pero el contrario pareció por la obra, ca todavía le cataban aquel señorío é reverencia que debían, é lo hacian quanto servicio é

placer podian: es verdad, que á él no le agradaban ni satisfacian, por estar apartado del Condestable. E despues por algun discurso de tiempo, quando en Castronuño los dichos Señores Rey é Infante, y Adelantado Pedro Manrique, y el Marques de Santillana, é Inigo Lopez de Mendoza, y el Almirante, é Don Gutierre de Toledo, Arzobispo de Sevilla, y el Conde de Benavente, y el Conde de Plasencia, é otros grandes señores, y el Conde de Haro, costriñeron al Condestable salir de la Corte, quedó el Rey en poder dellos más de un año sirviéndolo é tratándolo como á Rey. Ansimismo en Medina del Campo, que fué el mayor é mas grande de los insultos hasta allí hechos, seyendo la villa entrada por fuerza, en el mayor rigor y escándalo de las armas, siempre el Rey fué guardado é acatado con toda la humilde reverencia; y en tal tiempo, quando la gente suele ser mas orgullosa y destemprada, lo besaron la mano é honraron con la reverencia que debian, é nunca de aquel auto tanto riguroso se le siguió algun peligro. E despues quando en Rámaga, cerca de Madrigal, el Rey de Navarra y el Almirante y el Conde de Benavente, con autoridad del Príncipe Don Enriquè que despues reynó, prendieron á Alonso Perez de Vivero, Contador mayor del Rey, é otra vez se apoderaron del palacio, y estuvieron cerca del Rey un año en Tordesillas, todavía la honra y persona del Rey fué guardada. Es verdad qué todo aquello reputaba á injuria é peligro de su persona y estado, por no se ver con el Condestable; é así toda la diferencia de las opiniones era esta, ca el Rey decia que su persona fuese libre, y el Rey de Navarra y el Infante y aquellos grandes hombres que seguian su opinion, decian que les placia la libertad de su persona junta con la libertad de su corazon, que estaba opreso ó sujeto al Condestable, y que mostrándose él libre de la opresion de su voluntad, qué como Rey ó Señor fuese comun á todos, ellos eran contentos de se apartar dél; pero el Rey decia que él era libre de la voluntad, si ellos le dexasen: é así en esta diversidad de opiniones trabajaba el Reyno y se gastaba. Pero en estos tiempos no se podia decir con verdad que cerca de la persona del Rey oviese de hecho ni aun de dicho peligro alguno; pero la verdad es esta, exclusas y excebtas todas otras opiniones: que quanto quier que los Señores Príncipes y los grandes hombres que lo seguian, dixesen que lo hacian por hacer libre la voluntad del Rey del poder del Condestable, porque él con buen consejo é por sí mismo rigiese é governase el Reyno, é por amor de la república, é por la utilidad y provecho comun, pero salva su merced, la su intencion final era poseer é haber aquel lugar del Condestable: é viendo quel Rey era más para ser regido que regidor, creian que qualesquier que dél se apoderase, le gobernarían á él é por consiguiente el Reyno, é podrian acrecentar sus estados y casas, ca sabian que estando el Condestable allí, no lo podian así hacer, é trabajaban de lesacar de allí. E juntóse con esto el rencor y enemistad que algunos Grandes habian

con los otros, é por valer mas que ellos é aun dañarlos hacian estos insultos. Porque no habian buena intencion, ni tendian á fin de servicio de Dios ni del Rey, ni amor de la república; no habian efecto de sus empresas, antes con los tales insultos é movimientos se gastaba y destruia el Reyno, é muchos dellos se perdieron, como suso es dicho. Ca como quier que los juicios de Nuestro Señor sean á nos secretos é oscuros, é nos parezca muchas veces que va contra razon porque los no entendemos, pero quien diligentemente los querrá especular é considerar bien, verá que grandes empresas y hechos nunca habrán buen fin sin buena é recta intencion; é así, á estos Señores Príncipes y á los grandes caballeros que los seguian é aconsejaban, yo bien los escusaria de deslealtad ó tiranía cerca de la persona del Rey y de su corona, creyendo que nunca á ella mal respecto ovieron: pero no los osaria salvar de la errada forma é no recta intencion por la qual creo que cayeron en todas sus vias, no solo no acabando sus empresas, mas aun perdiéndose en ellas é padesciendo con ella é por su causa los pueblos inocentes é sin culpa. Ni callaré ni consentiré la opinion, que algunos con ignorancia é simplemente tienen, é algunos en su favor propio predicán é publican, diciendo que seguian la opinion del Condestable é la voluntad del Rey por solo zelo de lealtad é amor. E no digo, ni plega á Dios que yo lo diga en injuria de tantos nobles y grandes hombres, que ellos no oviesen leal ni buen respeto al Rey; pero digo que esta lealtad iba vuelta é mezclada con grandes intereses, tanto, que creo que quien los intereses sacara de enmedio, que si á los que al Rey seguian no les lanzaran delante los despojos de los otros, ellos fueran ante avenideros y despartidores graciosos, que rigurosos esecutores como lo fueron. E así concluyo, que quanto á la verdad, aunque los unos toviesen mas colorada é mas hermosa razon que los otros, pero la principal intencion toda era ganar: en manera que se podria decir que quanto á la pura verdad, en este pleyto ninguna de las partes tenia derecho, actores ni reos, salvo que los unos tenian mas clara é mas colorada é legítima y legitimada razon, é los otros por el contrario; pero quanto á la guarda de la persona del Rey é conservacion de su corona, yo doy testimonio á Dios, que yo nunca sentí ni conosci haber mal respecto. E porque llana y verdaderamente hable de la batalla de Olmedo, que fué el último y mas criminoso auto, yo no puedo juzgar, porque no fuí allí; ni por opinion los puedo salvar, porque eran venidos los hechos á tan estrecho punto, que estaban en perder las personas y estados, que es un caso en que la justicia y la lealtad muchas veces claudican; y hállanse pocos en quien la verdad y lealtad enteramente permanezca, tanto, que desta solo el Rey David oyó el mas singular leor é gloria; porque seyendo perseguido cruelmente del Rey Saül, no quiso tocar en él dos veces que lo pudiera matar. No me parece de otro haber leído tan perfectamente usar de esta virtud: é como en el Decreto dice, el

privilegio de pocos no hace ley comun, é así no hace regla general un solo auto, lo uno, por el estremo peligro de las personas y estados en que estaban, é porque de hecho se movieron en batalla ordenada ir contra el Rey. Yo no puedo juzgar sus intenciones, pero la muestra é apariencia no era buena, aunque pudiera ser si ovieran victoria, vengándose de los otros, guardaran al Rey, como otras veces hicieron; pero esta determinacion no es mia, ca como he dicho, en tan estremo peligro usar de pura lealtad fuera gran perficion. Ca se lee en el libro de los Reyes que quando aquellos dos Condestables de David é de la casa de Saül, Joab é Abner, ovieron su encuentro cerca la laguna de Gabaon, é fué vencido Abner, el qual como vió que Joab lo seguia, volviéndose á él dixo: *¿ Por qué no mandas al pueblo que cesen de seguir á sus hermanos? ¿ no sabes quanto peligrosa es la desesperacion?*  E luego Joab cesó de los mas perseguir, como quier que á Abner en aquel conflicto ó pelea le habian muerto un hermano suyo buen caballero. Púdesse empero pensar, si escogiendo la mas sana parte, é aun los autos pasados queremos conjeturar, que si estos señores ovieran la victoria, guardaran la persona del Rey, como otras veces hicieron. Pero esto digo por opinion, no determinando, é todavia yo no les quiero escusar, que de dos cosas no les dé cargo: una, que el propio é primero motivo é movimiento, fué por intereses é ambiciones é codicias, no por dar buena órden ni regimiento en el Reyno; otra, que en sus hechos la forma iba torcida y errada con escándalos é rigores, la qual muchas veces suele dañar la materia; é así concluyendo digo mi parecer, que de todos estos males fueron causa los pecados de los Españoles, así de haber un Rey remiso y negligente, como de un caballero haber tanta presuncion é osadía de mandar é gobernar tan grandes reynos y señoríos, no escusando la codicia de los grandes caballeros. Plega á Nuestro Señor, que pues nuestros pecados que desto son causa, no cesan

ni se corrigen, que aun antes se dice é aun se cree que se multiplican é agraban así en qualidad como en cantidad, que las penas no crezcan con los pecados; mas por su infinita misericordia, intercediendo su santísima madre, se mitigue é amanse su sentencia, dando tan devotos pueblos, que merezcan haber buenos Reyes. Ca mi gruesa é material opinion es esta: que ni buenos temporales ni salud, no son tanto provechosos é necesarios al Reyno, como justo é discreto Rey, porque es príncipe de paz; é Nuestro Señor quando partió deste mundo, en su testamento é postrimera voluntad no nos dexó sino la paz. Y esta buena regla puede dar el que tiene lugar de Dios, la qual no puede dar el mundo segun la Iglesia canta: *Quam mundus dare non potest.*

*Nota puesta al fin de las Generaciones y Semblanzas, impresas con el Centon Epistolario del bachiller Fernan Gomez de Cibda-real, en Madrid, por Don Jerónimo Ortega é Hijos de Ibarra, año 1790.*

Quando estaba para concluirse la reimpression que nos ha servido de original, cotejó su Editor este libro de *Generaciones y Semblanzas* con un Códice MS. de la Biblioteca del Escorial, señalado II J. Z. 2., muy bien escrito, de letra al parecer como de tiempo de los Reyes Católicos. En él se halla el capítulo del Arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas, que el Doct. Galindez en la Adición á la pág. 300 echaba ménos, maravillándose de que Fernan Perez no le hubiese incluido en el número de los Claros Varones de su tiempo. Se halla colocado entre los capítulos de Don Juan de Velasco y Don Pedro Tenorio, y dice:

DE DON SANCHO DE ROJAS, ARZOBISPO DE TOLEDO.

Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, fué hijo de Juan Martinez de Roxas, é de Doña Maria de Roxas, antiguo é buen linaje de Caballeros: su solar es en Burueña (*acaso Burueña*). Fué este Arzobispo alto de cuerpo, delgado, é descolorado del rostro; pero de buena persona, é de muy sutil ingenio, muy discreto é buen letrado: honesto é limpio de su persona: assaz limosnero. Ayudó é amó mucho á sus parientes. Era muy sensible, é por consiguiente assaz vindicativo mas que á Perlado se convenia: é á fin de mandar é regir, é aun de se vengar, algunas veces usaba de algunas cautelas é artes. En todo lo otro fué notable Perlado. Ovo primero el Obispado de Palencia, é despues el Arzobispado de Toledo. Fué muy acepto é ailegado al Rey Don Fernando de Aragon, é con su favor é ayuda ovo el Arzobispado de Toledo. Murió en Alcalá, en edad de cincuenta años.